

CINEMA JOVE

BASES DE LA SECCIÓN OFICIAL DE WEBSERIES

7ª edición

El 37 Festival Internacional de Cine de Valencia - Cinema Jove, que tendrá lugar en Valencia del 24 de junio al 2 de julio de 2022, tiene como objetivo la promoción de jóvenes cineastas. Cinema Jove está organizado por el Institut Valencià de Cultura (IVC) y está reconocido por la Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Filmes (FIAPF).

1. WEBSERIES

Cinema Jove, atendiendo al impacto tecnológico en el sector audiovisual y su incorporación de nuevos formatos, sigue incluyendo en su edición de 2022 una sección competitiva dedicada a la categoría de webseries.

2. PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Pueden participar todas las webseries nacionales e internacionales que tengan un mínimo de tres capítulos editados en el momento de la inscripción, no siendo requisito que hayan sido estrenados. Los autores o productoras deberán realizar la inscripción a través de la [web de Cinema Jove](#) antes del 15 de abril de 2022.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

- a) Se considerará webserie la ficción o documental seriada que conste de un mínimo de tres episodios de duración igual o inferior a 20 minutos y distribuido inicialmente a través de Internet.
- b) Las webseries deberán presentarse en versión original sin subtítulos si están rodadas en castellano o valenciano y con subtítulos en inglés si lo están en cualquier otro idioma. (Las webseries seleccionadas estarán obligadas a presentar subtítulos en inglés independientemente del idioma en el que estén rodadas –Ver capítulo 7 de las bases).
- c) Las webseries que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público serán rechazadas.

- d) La persona física o jurídica que realice la inscripción declara que posee todos los derechos de propiedad intelectual de la obra exhibida en el festival y del material audiovisual incluido en ella (banda sonora, imágenes ajenas. etc). El festival no se hará responsable si esta norma es incumplida.

4. DESARROLLO DEL FESTIVAL

- a) El Comité de Selección designado al efecto realizará la selección de las webseries presentadas al Festival para su proyección durante los días 25 y 26 de junio de 2022 en el transcurso de Cinema Jove.
- b) Una vez inscrita y seleccionada, ninguna webserie podrá ser retirada de la competición.

5. JURADOS

- a) El Jurado de la categoría webseries estará formado por tres miembros, seleccionados entre personas de reconocido prestigio profesional, en los distintos sectores del mundo audiovisual.
- b) Las decisiones, tanto del Comité de Selección como de los Jurados, serán inapelables.

6. PREMIOS

Las webseries que compitan en la Sección Oficial podrán obtener los siguientes premios:

LUNA DE VALENCIA a la Mejor Webserie otorgado por el jurado del festival y dotado con un premio económico de 4000 euros.

PREMIO DEL PÚBLICO a la Mejor Webserie dotado con un premio económico de 1000 euros.

PREMIO ESPECIAL MARSEILLE WEB FEST (GRAND PRIZE)– Selección en el Marseille Web Fest para participar en la próxima edición del Festival (marseillewebfest.com). El Consejo de Selección del Festival de Marsella seleccionará una webserie del certamen y cubrirá los gastos de traslado, alojamiento y comida de un representante de dicha webserie durante los días del festival.

Todas las obras seleccionadas en la Sección Oficial de webseries estarán obligadas a utilizar el logo de Cinema Jove en su promoción y publicidad.

7. ENVÍO DE LAS COPIAS

Las webseries seleccionadas deberán ser enviadas al Festival antes del martes 3 de mayo 2022, y deberán incluir los siguientes materiales:

a) Soporte digital con la webserie. Deberá tener calidad suficiente para ser proyectado en pantalla grande. **Este archivo NO DEBERÁ tener subtítulos incrustados.** Se acepta cualquiera de los siguientes formatos:

- Contenedor: Mov, Codec: Apple Prores
- Contenedor: Mov/Mp4, Codec: H.264
- Resolución: 2K, 1080p, 720p.
- Standard Frame Rate: 24, 25 fps.
- Sonido: PCM estéreo o Dolby Digital 5.1 (AC3, AAC, bit rate 480 mínimo)

b) Subtítulos en inglés en un archivo aparte (srt).

c) Fotogramas (mínimo de 3) en formato digital de alta resolución (300 ppp)

d) Cuentas de redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter, página web.

8. DERECHOS DE EXHIBICIÓN

a) El festival no se hará responsable de posibles reclamaciones que surjan por incumplimiento de los derechos de autor por parte de la webserie (ver punto 3 d).

b) El festival podrá tomar una muestra de las webseries seleccionadas para utilizar en cualquier medio con la finalidad de su promoción en el marco de Cinema Jove (programa impreso, prensa, Internet, redes sociales, tráiler, etc.)

9. COBRO DEL PREMIO

Los ganadores del Premio a Mejor Webserie y Premio del Público deberán presentar factura.

(Se facilitará más información una vez se anuncien los ganadores).

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Festival supone la aceptación de estas bases.